

Expte: 2198-232
Rehiru: 11-01-2024

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 11-01-2024
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.

Jose Manuel González Ucha



EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que el día 21 de noviembre de 2023 bajo el número 3189 de orden de mi protocolo, a requerimiento de Doña María del Carmen y Doña Angela, González Simón se ha iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato del causante **DON ANGEL MANUEL GONZALEZ SIMON**, con el fin de acreditar como herederos del mismo, a sus dos hermanas **DOÑA MARIA DEL CARMEN y DOÑA ANGELA, GONZALEZ SIMON**, y a la estirpe formada por sus sobrinos **DOÑA NATIVIDAD, DON JOSE LUIS y DON IGNACIO, FIGUEIRIDO SIMON**. -----

Lo manifestado por las requirentes y testigos son los siguientes: -----

por la requirente y testigos los siguientes: ----

Que su hermano, **DON ANGEL-MANUEL GONZALEZ SIMON**, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hijo de Don Manuel y Doña Carmen, nacido el 6 de agosto de 1944, falleció en Vigo, de donde era vecino, el día 6 de junio de 2002, siendo su último domicilio en Lavadores, Rúa Rotea de Abaixo, número 39 (CP 36.214), en estado de soltero y sin descendientes ni ascendientes. -----

Que sus padres, Don Manuel González García y Doña Carmen Simón Lago, fallecieron, respectivamente, el 9 de mayo de 1971 y el 21 de marzo de 1987. -----

Se hallaban casados en únicas nupcias y de dicho matrimonio tuvieron como sucesión cuatro hijos, llamados Doña María-Luisa, Doña María del Carmen, Don Ángel-Manuel y Doña Ángela, González Simón. -----

La hija Doña María-Luisa González Simón falleció el 7 de enero de 2010, en estado de casada, dejando como sucesión tres hijos, **DOÑA NATIVIDAD, DON JOSE-LUIS Y DON IGNACIO, FIGUEIRIDO SIMON**. -----

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados

ALICIA PARA TENER CONSTANCIA DE SU PRESENTE
EDICION EXISTE EXACTAMENTE EN EL LIBRO OFICIAL DE
MUNICIPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO CUANTO AL PAGO
REGISTRADO

Vigo
El Secretario General
RA
El Jefe del Registro General

comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1 (cp 36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés. -----

El Notario.